

Miércoles, 4 de junio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navas del Madroño

ANUNCIO. Información Pública expediente de concesión demanial y uso y gestión de instalación fotovoltaica a favor de la Asociación Comunidad Energética.

Habiéndose acordado por el Pleno de Navas del Madroño, en su sesión de 22 de mayo de 2025, la aprobación del expediente para la concesión demanial del uso de la cubierta del polideportivo municipal con referencia catastral 2393002QD0829S0001YO y de la gestión y explotación de la instalación fotovoltaica construida sobre la misma, a favor de la Asociación Comunidad Energética de Navas del Madroño, se somete el expediente a información pública durante el plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, a los efectos de que cualquier interesado pueda formular alegaciones o reclamaciones al acuerdo.

El texto íntegro de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que regirán la concesión demanial quedan publicados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento:

<https://navasdelmadrono.sedelectronica.es/>

El expediente completo está a disposición de los/as interesados/as en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que pueda ser consultado en horario de atención al público: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Navas del Madroño, 29 de mayo de 2025

Ricardo Villegas Moreno

ALCALDE-PRESIDENTE

